

FORMULARIO No. 6

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA No 04 de 2021 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER EDIFICIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 1 DEL PLAN PARCIAL CIUDAD CAN EN BOGOTÁ D.C”

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas realizadas de manera virtual al proceso de Invitación Cerrada No. 4, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1

Reiteramos nuestra solicitud de aceptar únicamente la certificación de proyectos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada, ya que en este documento la entidad podrá identificar y verificar toda información que solicita el documento de la invitación y adicionalmente está debidamente firmada por el representante de la entidad contratante. Nuestra solicitud se fundamenta en que la mayoría de los proyectos se ejecutan con privados y con estos se tiene acuerdo de confidencialidad lo cual impide la entrega del contrato y acta de liquidación, pero en la certificación se resume la información necesaria para poder acreditar la experiencia que requiere la entidad, ya se ha adelantado con los privados el permiso para la entrega de la información pero este ha sido denegado. Esta solicitud se realiza con el fin de que la entidad pueda tener pluralidad de oferentes en el proceso, que cumplan con la experiencia solicitada y no se declare desierta como en el proceso anterior.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD PRIMER EDIFICIO UNIDAD DE GESTIÓN 1 DEL PLAN PARCIAL CIUDAD CAN, se permite indicar que **NO SE ACEPTA** la observación y se mantiene establecido en el Documento Técnico de Soporte, pues se estima que la documentación solicitada para acreditar la experiencia es la mínima necesaria para verificar la totalidad de la información requerida y su integridad.

OBSERVACIÓN 2

Se solicita a la entidad aclarar el volumen de excavación requerido para acreditar la experiencia en construcción de cimentación profunda (Pilotes, Caisson, Pantallas y Barretes) ya que en el documento de invitación se indicaba 3.000m³ pero en el alcance No. 4 indican 5.000m³ pero la entidad no indica que se realiza ese cambio. Entenderíamos que se mantienen los 3.000m³ pero solicitamos que la entidad nos confirme que nuestro entendimiento es correcto

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD PRIMER EDIFICIO UNIDAD DE GESTIÓN 1 DEL PLAN PARCIAL CIUDAD CAN, se permite aclarar que se mantiene la cifra de 300m³. Por favor remitirse al alcance No. 8 al

Documento Técnico de Soporte que será publicado en el siguiente link:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

OBSERVACIÓN 3

Adicionalmente solicitamos a la entidad nos otorgue un plazo adicional de 5 días hábiles para la presentación de la precalificación.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD PRIMER EDIFICIO UNIDAD DE GESTIÓN 1 DEL PLAN PARCIAL CIUDAD CAN, se permite indicar que **NO SE ACEPTA** la observación y se mantiene lo establecido en el Documento Técnico de Soporte, pues los términos de ejecución estimados del proyecto se encuentran ajustados con los tiempos establecidos en el proceso de selección.

Bogotá D.C, quince (15) de septiembre de 2021